

EL ECO DE ESPAÑA,

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Madrid: 12 rs. al mes en la administración, y 14 en las librerías.—Provincias: 16 rs. al mes, y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 14 rs. al mes y 42 rs. trimestre en la administración.—En el extranjero: 70 rs. trimestre, y 180 semestre.—Ultramar: 90 rs. trimestre, 170 rs. semestre, y 320 un año.—Puntos de suscripción.—Madrid: En la Administración; Carrera de San Gerónimo 43, principal, y en las librerías de Moro, Puerta del Sol; La Publicidad, Pasaje de Matheu, y Lopez, calle del Carmen.

PROVINCIAS.—En las principales librerías.—ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Matanzas, Sres. Ranúy y Giran.—Gran Canaria, D. Amancio Martínez de Ezcobier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Inasco.—Extremadura, París, Mr. Lafitte.—Londres, M. Thomas, Catherine Street.—Cádiz, D. Manuel R. Pittó.—Lisboa, Diario dos Pobres.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO.

En vista de lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros, me ha expuesto el de Marina, vengo en autorizarle para que se puedan adquirir por administración los efectos que son necesarios para el completo armamento de la fragata blindada *Tecuan*, que se construye en el arsenal de Ferrol; sin que para ello pueda escudarse del tipo que se consignó en el pliego de condiciones publicado para las dos subastas que se han anunciado y no han producido resultado por falta de licitadores.

Dado en Palacio a once de marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

CORREO ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Cracovia 10.—Numerosos destacamentos de polacos han aparecido en las montañas de Santa Cruz. El coronel Ozengey, con su columna, marcha contra ellos, pero están resueltos a defenderse á todo trance.

Londres 10.—El ministro del Interior respondió a una interpelación (que el gran duque Constantino manifestó desear antes que estallase la revolución, que fuesen allí dos inspectores del ramo para organizar la policía según el sistema inglés.)

Turin 10.—Es falso que el hijo de Garibaldi haya marchado á Polonia.

Ha sido suprimida la legación griega. Se desmiente el empréstito.

El Sr. Montari establece una comparación entre el plan de Hacienda del ministerio actual y del anterior, y da la preferencia al primero.

Constantinopla 10.—El Sultan ha recibido bondadosamente á los enviados del Montenegro, y el gran visir debe anunciarles que sus deseos están satisfechos.

Atenas 10.—El consúl de Baviera ha sido trasladado de la prisión de la policía á la cárcel de criminales.

Alejandro 10.—Mr. Tástu, consúl de Francia en esta, ha sido recibido por el virey con gran pompa. Francia goza hoy en Egipto de mas simpatías que Inglaterra.

París 10.—La *France* copia de la *Independance belge* un telegrama diciendo: «que Mr. Dzielzok, antiguo funcionario de cerea de ochenta años, se negó á pagar la contribución impuesta por el comité secreto revolucionario de Varsovia, por lo cual el comité decretó su muerte. Tres individuos armados de revolvers fueron á su casa, le leyeron la sentencia y le mataron de un pistoletazo.»

París 10.—Corre el rumor de que el czar niega toda concesión á Polonia hasta que esté la insurrección sofocada.

La *France* asegura que Saligny recibió orden de París de volver á tomar la dirección de los negocios de Méjico.

Berlin 9.—Muchas tropas prusianas concentradas en la frontera de Polonia.

París 11.—El Senado discutirá en la semana próxima la cuestión de Polonia.

Asegúrase que es inexacto que la Rusia se haya negado provisionalmente á recibir las comisiones de Polonia.

Turin 10.—Votado el empréstito.

De París escriben con fecha 3 al *Diario de Barcelona* lo siguiente:

«París 3 de marzo.—El *Monitor* publica hoy unas concisas noticias de Méjico, que con su laconismo dejan abierta la puerta á cien tristes hipótesis que pueden hacerse. Prescindiendo de algunos insignificantes encuentros de caballería, la situación no ha variado; continuamos en el mismo statu quo. Todo lo mas satisfactorio que se sabe, es que á las tropas no les faltarán víveres, y que se ha encontrado y maíz suficiente para atender con holgura á la subsistencia del ejército. Buena es, sin duda, esta noticia; pero sería preferible que al par de esas importantes seguridades sobre el estado material del ejército, se hablase tambien de proyec-

tos militares, por los cuales pudiera preverse para un próximo porvenir el término de esa expedición. Nada de esto empero sucede, y el público debe contentarse con saber que espera que el ejército seguirá en breve su movimiento de avanzada. Cuando se fija la atención en lo cuantioso de los sacrificios y en el tiempo necesario para conseguir un resultado que todavía es desconocido, sube de punto naturalmente la ansiedad del público.

Las tristes noticias que en el P. S. de mi correspondencia de ayer, dejé indicadas relativamente á la Polonia, no se han confirmado, como hace bien en suponerlo. Los triunfos por parte de los rusos y de los insurrectos se contrabanaleaban, es decir, que la ventaja está en favor de la insurrección, puesto que para ella la cuestión capital es durar. Los reveses que han sufrido quedan compensados con el gran triunfo que ha obtenido la opinión pública, al triunfo que al fin ha obligado á la Prusia á desaprobar su convenio.

Ya que sería una locura esperar que la Polonia y la ventura á la Rusia en los campos de batalla, el único deseo que puede abrigarse, es el de que muestre por algún tiempo que es capaz de resistir, para que la Rusia se vea precisada á ceder á esa presión moral cuyos efectos empieza á experimentar. En gracia de la verdad, debo manifestar que se ha exagerado la victoria, que el partido favorable á la Polonia acaba de obtener en Prusia. Si bien el convenio ha sido desaprobadado en sus más graves resultados, no por esto subsisten menos las negociaciones entre Prusia y Rusia para ver hasta qué punto podrán contraerse mutuos compromisos para poner á salvo los respectivos intereses de modo que no vuelva á producirse alarma alguna en Europa.

El ministerio prusiano ha consentido en un retroceso, pero haciendo todo lo posible para resistir y no cediendo más que lo indispensable que ha sido preciso ceder. Las disposiciones militares tomadas desde principio de la insurrección por el gabinete de Berlín subsisten aún en todo su vigor y puede tenerse la seguridad de que hasta el momento en que caiga bajo el peso de la animadversión pública, el ministerio defenderá palmo á palmo este terreno en que se comprometió.

A propósito de Polonia y de los que reclaman en su favor, le recordare á V. que se empieza á hablar mucho del folleto de Mr. de Montalembert, del que le cité á V. algunos párrafos. Se elogia, como se merece, la elocuencia que emplea en servicio de esta noble causa.

Signe anunciándose para el sábado la discusión en el Senado de la petición en favor de la Polonia, y las explicaciones que el gobierno dará sobre el particular. Por mi parte creo que en vano se esperan explicaciones mas espitadas. El emperador en nada ha manifestado su intención de tomar la iniciativa en favor de la Polonia. Desde un principio ha dejado entrever únicamente la probabilidad de asociarse á lo que hiciesen en Inglaterra y Austria, pero que no haría nada más. Todo lo mas significativo, será sin duda una protesta contra la política prusiana, protesta tanto mas motivada, en cuanto la Prusia, según se dice, se resiste á constatar á la nota que le envió la Francia.

Una compañía de banqueros, al frente de los cuales figura la razón social Fould y Oppenheim, se ha encargado del empréstito de la confederación del Sur.

A propósito de la gran cuestión de actualidad, se me oída hacer en la Bolsa, rumor según el cual lord Palmerston ha venido de Inglaterra á París para conferenciar con el emperador. Preténdese que de esta entrevista ha resultado que lord Palmerston se ha negado á comprometer á la Gran Bretaña en una política que pudiese tener por base una guerra entre Francia y Prusia. Creo inútil decir que tengo por inverosímil todo este relato.

Relativamente á elecciones, dícese que se ha introducido la discordia en el campo democrático, y que Mr. Havin, director del *Siecle*, y Mr. Picad se harán la competencia en un mismo distrito. Mr. Jourdan empezará mañana á escribir en el *Siecle*.

La condesa Russel, viuda del malogrado capitán de navio que murió en Méjico, fue recibida ayer en las Tuilerías en audiencia particular por el Emperador.

Mr. Fould, que parece hallarse indispuerto, va á obtener un mes de licencia para ir á los Pirineos.—P.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

París 6 de marzo.—Hace mucho tiempo que no he hablado de la cuestión de Argel. No sé si recordareis una carta del Emperador dirigida hace cosa de un mes al mariscal duque de Malakoff, gobernador general de Argel, en que se hablaba de dejar á los indígenas la propiedad de los terrenos en cuya posesión se encuentran. Esta determinación ha agitado vivamente la colonia francesa, que

piensa dirigirse al Emperador con un peticion al pie de la cual hay ya cerca de doce mil firmas. Al llegar á este punto los firmantes, parece que el gobernador ha intervenido en el asunto, prohibiendo que sigan su curso las adhesiones, que pronto serían muchas y numerosas. Los colonos argelinos no se han desanimado por este revés, y acaban de enviar á París dos delegados con el encargo de presentar al Emperador su representación. A la primera noticia de las agitaciones producidas en la colonia por su carta al gobernador general, el Emperador envió á Argel á monsieur Forcade de la Roquette, antiguo ministro de Hacienda, á fin de que se hiciese cargo de la situación de los ánimos en el país y de los inconvenientes que pudiera ofrecer el planteamiento de las medidas ya decretadas. Según me dicen, Mr. Forcade de la Roquette se ha cruzado en el mismo camino con los delegados de la colonia.

Segun un rumor que corre en la Bolsa, aunque no con gran crédito, la casa, Fould Oppenheim y compañía, una de las mas fuertes de París, se ha encargado de realizar el empréstito de 60 millones de francos á favor de los Estados del Sur. Esta noticia, os lo repito, aunque presenta visos de probabilidad, goza del mismo crédito próximamente que la que da por seguro que Mr. Fould se opone energicamente á la cotización en la Bolsa del empréstito italiano.

El abate Degueny, que rehusó hace algunos meses la sede episcopal, ha llamado sobre sí, de una manera desgraciada, la atención del gobierno en uno de sus últimos sermones. Desde lo alto del pulpito ha estigmatizado la relajación de las costumbres modernas, haciendo alusión á la famosa *cuadrilla de las abejas* bailada en las Tuilerías, y desatándose en apostófes contra Satanás, sus pompas y las mujeres insectos.

El viernes ha habido reunion en casa del duque de Bröglie: dos de los miembros de la Academia se han pronunciado por la abstención no obstante, se procederá al escrutinio con la esperanza de que los mas reacalitrantes se pondrán al lado de la mayoría.

Mr. Carnot de Héron, jefe del partido democrático, parece que ha dicho á Mr. Havin, director del *Siecle*, que retire su candidatura. La confusión que se nota en el partido democrático causará sin duda grandes perjuicios al partido liberal en las próximas elecciones. Se dice que Mr. Félix Pott va á presentarse como candidato.

El nuevo arzobispo de París ha cambiado completamente el personal de su casa.

Terminaré dando una noticia muy reciente. Haré cosa de dos horas que á Mr. de Villemessant, redactor en jefe del *Figaro*, le han dado una media docena de bastonazos, á causa de un artículo que ha visto la luz en su periódico.

El ministro de Negocios extranjeros de Grecia ha dirigido á los agentes diplomáticos la siguiente circular:

«Atenas 15 (27) de febrero de 1863.

Muy señor mio: La malevolencia, con objeto de alarmar la opinión pública en Grecia y comprometer el orden y la tranquilidad del Estado, ha hecho correr periódicamente la voz de que hombres sicos y á no ser en secreto contra la honra y la seguridad de la patria, combinando odiosos tramases que, según se asegura, solo tienen por objeto el restablecimiento de la dinastía bávara que la nación y la Asamblea de sus representantes escuyeron solemnemente y para siempre de la sucesión al trono de Grecia, declarado vacante por acuerdo de la Asamblea.

Aunque semejante tentativa, es tan desatentada como imposible ante el patriotismo de los griegos, sin embargo, el gobierno provisional no pierde de vista las gestiones de esos hombres, y sabrá burlar con energía y resolución sus culpables manejos.

Os autorizo, pues, para que declareis formalmente á todos y á cada uno de los extranjeros y de

chos, no se agitan mas que para destruir, precipitándose hacia la ciudad rugiendo, asaltaban la costa con furor, y dispersaban á su antojo los pedazos que arrancaban de las rocas.

El aire que circulaba alrededor de las casas situadas cerca de la rivera, tenía un olor á marea tan pronunciado, que hubiera podido suponerse muy bien que los pescados enfermos acostumbraban bañarse allí, como van en el estío las gentes enfermas á sumergirse en el mar.

El puerto de Douvres, donde la pesca se hacia entonces en una pequenísima escala, era durante la tarde un sitio de paseo muy frecuentado, sobre todo, á la hora de la creciente. Veíanse allí humildes negociantes, que jamás habían hecho transacciones en parte alguna, realizar á veces fortunas inmensas, cuyo origen era inexplicable; y, cosa digna de ser notada, por todos los vecinos, sin excepción de ninguna especie, eran muy mal vistos los encargados de encender los reverberos.

Cuando á la caída de la tarde, la atmósfera, que por intervalos había permitido entrever las costas de Francia, se cargó de nuevo con una espesa niebla, los pensamientos de Mr. Lorry parecieron oscurecerse de igual manera; y cuando se hubo puesto el sol, nuestro viajero, que se encontraba ya en la gran sala del hotel y aguardaba su comida como habia aguardado su desayuno, se puso á ahondar, ahondar, con la imaginación se entiende, en el monton de carbones encendidos que tenía ante sus ojos.

Después de la comida, una excelente botella de excelente vino de Burdeos, produjo en Mr. Lorry el efecto acostumbrado, esto es, el de hacerle olvidar sus preocupaciones del día; suspendió, pues, su trabajo imaginario, y comenzó la obra de su digestión; entregándose á una quietud perfecta.

Hacia ya mucho tiempo que saboreaba esta ociosidad tan llena de encantos, y medio concluida de apurar otro vaso de vino con la misma satisfaccien

los nacionales del punto de vuestra residencia, que será vaná é inútil toda tentativa de restauracion de la dinastía caída; que ningun príncipe de la casa de Baviera podrá en adelante reinar en Grecia, á menos que para ir al trono se abra paso sobre rios de sangre y montones de cadáveres; que cualquier griego que piense en semejante restauración se asocie á extranjeros que abriguen, este deseo, cometará un crimen de alta traición, por el cual será castigado con todo el rigor de las leyes. La nación helénica no puede permitir á ciudadano alguno que desobedezca á su voluntad unanime y suprema.

Aproveche esta ocasion para advertirnos que negués del modo mas formal las aserciones que contiene una correspondencia publicada recientemente por la *Gaceta de Augsburgo*, en la cual se reproduce el texto de una supuesta proclama en favor del ex-rey, proclama que se pretende haber circular en Atenas y haber sido acogida favorablemente por el partido moderado.

Quimérica á cuanto cabe es semejante asercion del periódico bávaro. Nadie en Grecia, ningun individuo ni partido alguno ha pensado jamás en publicar una correspondencia de esta índole; no hubiera sido en este caso más que un crimen contra el primer jefe de la nación, ó un acto de locura.

Os autorizo y os invito á que deis á esta circular la mayor publicidad posible.

Recibid la seguridad de mi mayor consideración.—D. E. MACROCORATO.»

Son importantes las noticias que acerca de las gestiones hechas por el Emperador de los franceses cerca del czar nos comunica el telegrafo. Establecido el acuerdo entre Inglaterra y Francia respecto de los asuntos de Polonia, no se sabe aún de un modo positivo si ese acuerdo que reserva el concurso del Austria, es aplicable al convenio militar celebrado entre Prusia y Rusia, ó bien á los derechos que puede invocar la Polonia de la corte de San Petersburgo. Es de presumir, sin embargo, que á dejar á salvo y garantizados estos últimos, sea á lo que tiendan las gestiones diplomáticas de las potencias occidentales. De todos modos, comprendemos la impaciencia con que se espera en París la contestacion del Emperador Alejandro, si como anuncia el telegrafo, Luis Napoleón ha escrito á él directamente interponiendo su influencia en favor de la Polonia. La respuesta del czar fijará de un modo mas preciso, así el carácter de las aspiraciones de las potencias simpáticas á aquel antiguo reino, como las ventajas que este puede esperar de la solución de la presente crisis.

Escriben de París que la salud de Pio IX inspira nuevos temores. Se ocupan en Roma de las probabilidades con que cuentan estos ó los otros cardenales en el próximo cónclave; algunos hablan de Mons. Pitta, general de una orden monástica; pero creo que el que cuenta con mas probabilidades es el cardinal Antonelli, que es hace años el verdadero Papa, como lo fué en la Edad media Hildebrand, antes de ser Gregorio VII. La muerte del Pontífice ó su enfermedad aplazará el viaje de la emperatriz.

Escriben de Corfú, con fecha del 3 de marzo, que el comisario superior de las islas Jónicas, ha impedido se levé á efecto un *meeting* que tenía por objeto la anexión á la Grecia de las citadas islas.

El famoso buque *Alabama* sigue campeando en el Océano Atlántico; el 3 de febrero entró en Jamaica, en cuyo puerto desembarcó la tripulación de dos buques federales que destruyó, entre Jamaica y Santo Domingo.

Escriben de Londres al periódico *La Patrie*, que el gobierno inglés ha hecho saber á su representante en Berlín, y á su embajador en San Petersburgo, que sin esperar el acuerdo proyectado entre Francia, Inglaterra y Austria, oigan de dichos gobiernos los consejos confidentiales y amistosos que estimen conducentes.

El Emperador Napoleón ha recibido en audiencia particular á un oficial de la marina inglesa, Mr. Bedford Pyns. Según parece, el objeto de la audiencia ha sido presentar á S. M. los planos detallados de un proyecto de apertura del istmo de Panamá. El Emperador, que de mucho tiempo acá pensaba en este proyecto, ha acogido muy bien á Mr. Pyns, y le ha prometido recomendarle á los banqueros franceses.

Ha circulado en Berlín el rumor de que los gabinetes de París y Londres han invitado al gobierno prusiano á que tome parte en una conferencia que se ocupe en el arreglo de la cuestion polaca. Nada, sin embargo, se ha sabido positivamente acerca del particular, y el solo anuncio de este suceso ha producido cierta sensacion en los círculos políticos de la capital de Prusia.

Segun *El Nord*, corre el rumor de que el comité central de Varsovia ha puesto fuera de la ley al general Mieroslowski por haberse atribuido el título de miembro corresponsal de dicho comité y el de general en jefe de los insurrectos. El *Nord*, sin embargo, no responde de la exactitud de esta noticia.

Segun la *Gaceta de la Cruz*, corre el rumor en Varsovia de que el gran duque Constantino debe abandonar aquella ciudad, substituyéndole interinamente el general Berg y de una manera definitiva por el Principe Alejandro de Hesse.

El *Nord* asegura que el gabinete de las Tuilerías no ha dirigido nota alguna al representante de Francia en Washington (con motivo del lenguaje usado por Mr. Seward, quien decia habia puesto en duda algunas aseveraciones de Mr. Mercier. Esta conducta del gobierno imperial induce á creer que el telégrafo exageró la gravedad de las palabras de Mr. Seward y que el referido incidente no tendrá ninguna consecuencia.

Un periódico de Francfort, *La Europa*, asegura que Inglaterra, Austria y Francia, están de acuerdo para enviar al gobierno ruso, no una nota colectiva, sino notas separadas en el sentido de la francesa en favor de Polonia. Las potencias pedirán que se restablezca la paz en Polonia por medio de la aplicacion de los tratados.

Dicen de Berna que en un *meeting* que ha tenido lugar en Saint Gall, se ha decidido hacer una suscripción en favor de los polacos. Muchos suizos han salido ya para remitirse á los insurrectos polacos.

—Si señor; la banca Tellson, de Londres, eh?

—Justo.

—Está bien, señor; nosotros tenemos con mucha frecuencia el placer de tratar con esos señores cuando van de París á Londres, y vice-versa; se viaja mucho en la casa Tellson.

—Sí; tenemos tambien en Francia un escritorio casi tan importante como nuestra casa de Inglaterra.

—El señor viaja raras veces. Se me figura que yo no he tenido el honor de verle con tanta frecuencia como á los otros.

—Ea efecto, mi último viaje á Francia se remonta á la friolera de quince años.

—Verdaderamente, señor, debe ser como lo decís. Yo no estaba todavía aquí, y despues de esta época el hotel ha cambiado de manos.

—Lo creo sin el menor esfuerzo.

—Pero yo apuesto todo lo que se quiera á que la casa Tellson habia ya prosperado hace lo menos, no digo quince años, sino cincuenta.

—Podeis triplicar nuestra cifra; poned mas de siglo y medio, y todavía no os acercareis á la verdad.

—¡Ah! ¡bah!

—El mozo abrió desmesuradamente la boca y los ojos, dió un paso atrás, colocó sobre el brazo izquierdo la servilleta que tenía en la mano derecha, y cuadrándose, miró comer y beber al viajero, como si hubiese estado en lo alto de una torre ó de un observatorio.

Cuando Mr. Lorry concluyó su desayuno, fué á dar un paseo por la costa.

FOLLETIN.

EL MARQUÉS DE SAINT-EVREMENT

PARIS Y LONDRES EN 1793.

NOVELA ORIGINAL

DE CH. DICKENS.

Traducida por DON LUIS ESCUDERO.

TOMO I.

LIBRO PRIMERO.—Resurrección.

Bajo esta linda y pequeña peluca, una fisonomía que era habitualmente impasible, estaba, sin embargo, en aquellos momentos, animada por dos ojos brillantes y húmedos, que en otro tiempo hubieron de dar mucho que hacer á su propietario, para adquirir la calma y la reserva exigidas por Tellson. Las mejillas tenían la frescura de la salud, y el semblante, aun cuando ya mostraba algunas arrugas, no dejaba ver, sin embargo, la menor señal de inquietudes. Quizás los viejos celibatarios, empleados confidentiales de Tellson y Cie, no tenían otros cuidados que los agenos, y por lo tanto, la impresión que les ocasionaban las ansiedades y agencias de terceras personas, eran de corta duración.

Mr. Lorry, para completar su semejanza con un hombre colocado en posición de retirarse, no tardó mucho en entregarse al sueño.

Despertose tan luego como se le llevó el desayuno, y dijo al mozo sentándose á la mesa:

—Direis que se hagan todos los preparativos necesarios para recibir á una joven que ha de llegar esta tarde. Preguntará por Mr. Jarvis Lorry, ó quizás por el agente de la casa Tellson. Tan pronto como llegue, me lo avisareis.

EL ECO DE ESPAÑA.

Al aceptar el actual ministerio la elevada honra con que la Reina lo favoreció llamándolo a sus consejos, contrajo el grave compromiso de abrir nuevamente las Cortes, cuya disolución estaba decretada en proyecto por el gabinete anterior...

Altos y muy saludables pensamientos, se atribuyen al gobierno, y creemos de buena fe que los abraza. Dicese que intenta abrir amplia discusión acerca de los presupuestos, toda vez que lo urgente es legalizar la situación económica...

Digno será de todo elogio este proceder tan franco y constitucional, y solo el propósito merece sincero aplauso; pero tememos que no han de cumplirse tan patrióticos deseos: fuera en nuestro sentir más conveniente para el gobierno solicitar desde luego la autorización para cobrar los impuestos...

Para ver si es ó no prudente y racional nuestro dictamen, basta recordar el estado de la Cámara en las últimas sesiones, las causas que hicieron indispensable su clausura, y los acontecimientos que durante ella se han realizado...

Para este fin, por dividida que esté la Cámara, por indisciplinadas que aparezcan las huestes parlamentarias que la componen, seguros estamos de que no ha de faltar al gobierno el leal concurso de todas las fracciones. Gran decepción sufriríamos, y sería para nosotros un desengaño que no queremos imaginar siquiera...

Tenga presente el gobierno que la Cámara popular, dividida y subdividida en agrupaciones a cuyo frente figuran jefes varios, no tiene ya en sí, al cabo de cinco años de luchas y de peripecias, los elementos de cohesión y firmeza que son necesarios para inaugurar campañas políticas...

Bien se nos alcanza que de los círculos políticos y de las columnas de algunos periódicos han de salir consejos y aun súplicas al gobierno para que se decida por la discusión amplia; desconfié el gobierno, ó á lo menos reciba con mucha prudencia semejantes consejos y súplicas...

Sea de esto lo que fuere, siempre resulta que las dificultades que ahora se presentan para terminar satisfactoriamente este conflicto, son las que ya hemos señalado. Los gobiernos en general, y especialmente los que, como el de Rusia, están fundados en el principio de la fuerza...

políticas y en conceptos de diversa y contraria inteligencia; si empiezan á formularse proposiciones y votos particulares, no habrá quien evite el desconcierto, que tendrán buen cuidado de avisar los géneos avisos y mal intencionados...

Terminaremos haciendo una indicación que interesa al gobierno; en una cosa conocerá este quienes son sus amigos sinceros, y quienes son los que desean su ruina: todo el mundo habla, y ha de hablar más todavía, de la cuestión de Cortes, de la actitud de las fracciones, y de lo que en su vista debe hacer el ministerio...

Toda la atención de Europa está hoy concentrada en la Polonia rusa, y espera con la mayor ansiedad el resultado de las medidas energicas adoptadas por la Rusia para ahogar la insurrección, y de la resistencia que los polacos han de oponer á ellas. Las noticias que han llegado hasta nosotros del teatro de la guerra, son hoy tan confusas y contradictorias, como lo han sido hasta ahora...

La diplomacia, mientras tanto, según nos ha avisado el telégrafo y las correspondencias particulares, no cesa de hacer gestiones eficaces para lograr la realización de los deseos manifestados por toda Europa. Parece, sin embargo, que Francia, Inglaterra y Austria no obrarán colectivamente en este asunto, sino aisladamente...

En Inglaterra siguen las fiestas en honor del príncipe y de la princesa de Gales, y en Francia los discursos del príncipe Napoleón en favor de la propiedad de los árabes. No sabemos en lo que parará esta intemperancia de popularidad, que aqueja hace años á tan augusto personaje...

La política que en estos momentos se agita en los círculos de la corte y se refleja en los periódicos, es una política de personas. La Gaceta de Madrid ha recobrado su antigua importancia, y todo el mundo busca en el lugar donde aparecen los nombramientos, el suceso del día...

lamente las armas. Y suponiendo que las potencias occidentales se decidiesen á intervenir en favor de los insurrectos, ya colectiva, ya aisladamente, podría acaso creerse que el gobierno ruso no obraba libremente, sino sujeto á la influencia extranjera, y quitaría á sus concesiones el carácter de espontaneidad que todos los Estados desean mostrar en tales actos...

El Morning-Post, en un meditado artículo sobre los asuntos de Polonia, dice que la acción diplomática de Inglaterra debe dirigirse hoy, no contra San Petersburgo, porque tanto valdría entenderse con Mr. Seward respecto á sus negocios, como con el Czar, sino solo contra Viena. El emperador de Rusia sabe muy bien que á no ser que el Austria tome una actitud decidida en favor de Polonia, la insurrección será un fin sofocado...

En Italia, mientras tanto, se celebran frecuentes reuniones en favor de Polonia, y así en Turin, como en Nápoles y Brescia, se pronuncian fervorosos discursos en pro de los polacos. Esto, en verdad, no obsta á que su situación financiera sea en alto grado desconsoladora, como lo prueba evidentemente el proyecto de empréstito. La comisión del Senado, encargada de examinarlo, ha elegido al Sr. Revel para que informe, y este, al exponer el dictamen de la comisión, concluyó por que se aprobara. En ese documento, el senador susodicho examina el sistema financiero espuesto por Minghetti, y cree que si se pone rigurosamente en práctica, se logrará lo que se desea...

En Inglaterra siguen las fiestas en honor del príncipe y de la princesa de Gales, y en Francia los discursos del príncipe Napoleón en favor de la propiedad de los árabes. No sabemos en lo que parará esta intemperancia de popularidad, que aqueja hace años á tan augusto personaje...

La política que en estos momentos se agita en los círculos de la corte y se refleja en los periódicos, es una política de personas. La Gaceta de Madrid ha recobrado su antigua importancia, y todo el mundo busca en el lugar donde aparecen los nombramientos, el suceso del día...

La Gaceta hoy, como antes La Correspondencia, trae divididos los ánimos, las esperanzas y los temores de los distintos grupos que con más ó menos razón se consideran con derecho para influir en la marcha política del actual gabinete ó para heredarlo...

Entretanto, aunque tranquila, reina una verdadera confusión. Se atribuye á los hombres del anterior ministerio el propósito de prepararse el camino de volver al mando, y esto irrita en gran parte los impulsos ministeriales de las demás fracciones...

Quiéren decimos, si no, nuestros colegas, qué diferencias esenciales distinguen la situación pasada de la presente. Nosotros buscamos la semejanza, y no la hallamos. Como no hemos de ser ministeriales hoy de un gabinete que se compone de ministeriales de ayer...

En otra parte ese mismo periódico escribe los siguientes renglones: «El Contemporáneo dice que todo Madrid está al cabo de que hay en casa del general O'Donnell una especie de comité que dirige las maniobras de los unionistas. Y cuantos visitan al duque de Tetuan niegan resueltamente esta noticia.»

A la vez los periódicos de esta mañana dan como cosa segura que los diputados disidentes celebran hoy una reunión con objeto de acordar la línea de conducta que deben seguir respecto del ministerio.

Este es el fondo de la política; la superficie son las dimisiones que no se hacen y los nombramientos que se anuncian. No hemos hecho más que exponer sucintamente lo que vemos. Nuestros lectores harán los comentarios sin necesidad que les ayudemos.

Puesto que se dice que el gobierno piensa llevar á las Cortes la cuestión de las dimisiones de los marinos, aquí tiene otras que puede unir á aquellas: «Parece que á consecuencia del nombramiento de subsecretario de la Guerra del brigadier señor de Riquelme, han presentado sus dimisiones los brigadieres oficiales de la Guerra, D. Pedro Abades, D. Joaquín Jovellar y D. Carlos Linares, fundados en el mal estado de su salud.»

Así lo refieren varios periódicos, y nosotros creemos que deben tenerse en cuenta estas renuncias para juzgar bien las de los marinos, no perdiendo de vista que el actual ministro de la Guerra es el teniente general Sr. D. José de la Cacha, que el subsecretario que apareció ayer nombrado en la Gaceta es un mariscal de campo, segundo cabo de Andalucía por el anterior ministerio, y que el ministro de Marina, y por tanto, jefe militar de la armada, causa de aquellas dimisiones, era el Sr. Ulloa, completamente extraño al ejército y á la marina.

Dice Las Novedades con bastante razón: «Se cuentan gravísimos rumores sobre el ruinoso expediente de la dirección de la Deuda, del cual resulta que se han defraudado al Tesoro algunos cientos de millones, pagando hasta cuatro veces muchos cupones. Hace algunos meses llamamos la atención con algunos de nuestros colegas sobre este grave asunto, y entonces la prensa ministerial trató de desvirtuar la noticia. Ahora se ve que era cierto lo que decíamos; pero lo necesario hoy es que se dé una satisfacción pública, y que se sepa la resolución adoptada, para exigir la responsabilidad á los que hayan cometido tan escandaloso fraude.»

Algunos periódicos adictos al anterior ministerio, opinan que el gobierno trata de llevar á las Cortes la cuestión de los marinos. No creemos que el actual gabinete, cuyo principal objeto al presentarse á las Cortes, es y debe ser conseguir la aprobación de los presupuestos, ó cuando menos la autorización para cobrarlos, lleve á las Cortes cuestiones que por necesidad han de producir debates acalorados. Con las actuales Cortes, el gobierno no debe pensar más que en resolver la cuestión de los presupuestos.

El Diario Español no cree en la posibilidad de que se organicen los partidos legales. Nosotros no lo creemos muy fácil, pero no lo consideramos imposible; y debemos advertir á este periódico, que en la acción ordenada de los partidos legales, está encerrado todo el secreto del sistema representativo. Por consiguiente, dificultar la reorganización, es colocar el sistema parlamentario en una especie de estado escepcional.

Es preciso que el poder no se vincule en nadie, y que los ministerios tengan naturales y legítimas sustituciones.

Ha llegado á esta corte, procedente de Francia, el capitán de navío D. Tomás Acha, nombrado director del personal en el ministerio de Marina. Hemos oído decir que se encargará interinamente de la dirección de armamentos y pertrechos, pero no de la primera, hasta la resolución definitiva en el asunto de las dimisiones.

Anuncian algunos periódicos que el Sr. Ramirez Arellano, que fué nombrado en las postrimerias del gabinete O'Donnell-Vega de Armiño gobernador de la provincia de Málaga, ha sido separado de su destino, confirmandosele un puesto en la magistratura.

Se asegura que el señor ministro de Hacienda introduce notables modificaciones en el presupuesto de gastos, á punto de hacer innecesarios los recargos que se proyectaban en el de ingresos para conseguir la deseada nivelación.

El ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores no ha recogido todavía ningún periódico.

Por el ministerio de Marina se han tomado las resoluciones siguientes: 8.º marzo. Concediendo la graduación de alférez de navío y sueldo de 550 rs. mensuales á los primeros contramaestres de la armada D. Cristóbal Martínez y Mateo y D. Salvador Pulido y Torres por reunir los requisitos de reglamento. 9.º id. Desestimando instancia del alférez de fragata graduado D. Nicolás Montegudo en solicitud de ser repuesto en la ayuntamiento del distrito de Santa Marta que desempeñaba. 10.º id. Concediendo dos meses de prórroga á la licencia que disfruta en Cádiz el capitán de navío D. Olegario Solís y de los Cuetos. 11.º id. Autorizando al alférez de navío D. Celestino Lahera y Girola para hacer uso de la licencia que le fué concedida por real orden de 30 de enero último. 12.º id. Desestimando instancia del alférez de navío graduado D. José Clavijo y Pío en solicitud de la efectividad de aquel grado. 13.º id. Idem otra de D. Juan Bautista Santa Cruz en solicitud de honores de teniente de navío. 14.º id. Idem otra del alférez de fragata graduado D. José María Cebada en solicitud de la graduación inmediata. 15.º id. Idem otra del profesor de esgrima del colegio naval D. Antonio María Rodríguez solicitando aumento de sueldo. 16.º id. Idem otra promovida por D. Salvador de Casaus y Leseta en solicitud de que se le dispense el exceso de edad para ingresar como aspirante en la sección de física del observatorio de Marina. 17.º id. Concediendo al capitán de fragata retirado D. Vicente Uchagon y Aréchaga licencia por el término de un año para atender al restablecimiento de su salud en Portugal. 18.º id. Idem plaza de tercer contramaestre de

la armada al que lo es particular de la matrícula de Mahon Ramon Orfila.»

Por el gobierno civil de Ciudad-Real y en virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 de febrero último, se ha señalado el día 5 del próximo mes de abril, á las once del mismo, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales para la conservación durante los seis primeros meses de este año de las carreteras de primer orden en esta provincia de Madrid á Cádiz y de Puerto Lápiche á Ciudad-Real.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852 ante dicha autoridad en la sala-despacho de aquel gobierno; hallándose en la sección de Fomento de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que además de las generales han de regir en las contrataciones.

Los trozos á que han de referirse estas contrataciones, las carreteras á que corresponden y los presupuestos de los acopios para cada uno son los que se designan en la nota que sigue á este anuncio. No se admitirá ninguna proposición que se refiera á mas de un trozo, pues cada uno deberá rematarse por separado. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto del trozo á que se refiera la proposición. Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de caminos, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberle realizado del modo que previene la referida instrucción.

En caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales para un mismo trozo, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, fijándose la primera puja por lo menos en 500 rs. y quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 100 reales.

Por la Universidad de Salamanca se dispone sacar á oposición la plaza de directora de la Escuela Normal de maestras de la provincia de Avila, dotada con 6,000 rs. anuales y habitación, teniendo lugar los ejercicios ante el tribunal de oposiciones vacantes de la enseñanza provincial, el día que designe la junta de instrucción pública.

Las maestras que deseen pretender la referida dirección, presentarán sus solicitudes en la secretaría de la mencionada junta provincial de instrucción pública hasta el día 10 del próximo abril, acompañando á las mismas los documentos siguientes: Partida de bautismo en que acrediten haber cumplido 25 años. Fé de estado civil. Título original de maestra superior, ó copia testimonial del mismo. Certificación de intachable conducta, firmada por el cura párroco y alcalde del respectivo domicilio, durante los seis últimos meses de su residencia, y acreditar que llevan, cuando menos, tres años de práctica en la enseñanza.

Relacion de los oficiales y sargentos de infantería del ejército de Santo Domingo, quienes en virtud de propuesta reglamentaria del capitán general de dicha isla se nombra por Real orden de 5 de marzo de 1863 para servir los empleos y destinos que, respectivamente se le designan. D. Santos Marquez y Castro, teniente del batallón cazadores de Bailén, de capitán á la segunda compañía del mismo batallón. D. Miguel Cáceres y Diaz, teniente agregado del batallón de San Marcial, 2.º de línea, de capitán á la sexta compañía del de cazadores de Bailén, número 1.º. D. Domingo Santo Domingo é Ibañez, teniente pendiente de colocación, de teniente á la séptima compañía del batallón cazadores de Bailén, número 1.º. D. Nicolás Sanchez y Gonzalez, sargento primero del batallón de San Marcial, 2.º de línea, de subteniente á la compañía de granaderos del mismo cuerpo.

El Excmo. señor director general de infantería, ha aprobado que en el regimiento de Iberia sea encargado de la escuela de alumnos el teniente don Daniel Linares. Que en el de Burgos desempeñe igual cargo el teniente D. Segundo Alonso. Que en el batallón cazadores de Simancas sea el encargado de la academia de señores oficiales y director de todas las del cuerpo, el segundo comandante D. Bernardo Molinero; de la de sargentos el capitán D. Pedro Paz y Megias; de la de cabos el ayudante D. Fermín de Cobos, y de la escuela de alumnos el teniente D. Manuel García Vela. Que en el batallón provincial de Granada sea director de las academias y escuelas, y encargado de la de señores oficiales, el segundo comandante don Ignacio Vicéns, y de la de sargentos el ayudante D. Miguel Salagre.

Que en el provincial de Murcia sean desempeñados dichos cargos respectivamente por el segundo comandante D. Carlos Portal y Diaz, y por el ayudante D. Federico Valenciano. Y que en el de Aranda de Duero sea el encargado de la academia de señores oficiales y director de todas las del cuerpo, el segundo comandante D. Juan Elola y Urdangarín.

La dirección general de loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse el día 18 de abril próximo, sea de 50,000 billetes á 40 reales, y cuatro el décimo, divididos en dos series de igual numeración. Consta de 4,000 premios. Los mayores ascienden á 18. El prospecto señala á dicho sorteo dos premios de 8,000 pesos; dos de 4,000; dos de 2,000; cuatro de 1,000; ocho de 500; treinta y ocho de 100; tres mil novecientos cuarenta de 20, y cuatro aproximaciones de 350, dos para cada serie, al premio de 8,000.

Por el ministerio de Fomento se dispone que se provea por concurso con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra numeraria de Patología quirúrgica, operaciones y vendajes, derecho veterinario comercial, veterinaria legal, arte de forjar y herrar, clínica quirúrgica é historia crítica de estos ramos, que se halla vacante en la escuela profesional de veterinaria de Leon, entre los profesores supernumerarios de esta asignatura de todas las escuelas.

Por el ministerio de Fomento se dispone que se provea por concurso con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra numeraria de Patología quirúrgica, operaciones y vendajes, derecho veterinario comercial, veterinaria legal, arte de forjar y herrar, clínica quirúrgica é historia crítica de estos ramos, que se halla vacante en la escuela profesional de veterinaria de Leon, entre los profesores supernumerarios de esta asignatura de todas las escuelas.

Por el ministerio de Fomento se dispone que se provea por concurso con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra numeraria de Patología quirúrgica, operaciones y vendajes, derecho veterinario comercial, veterinaria legal, arte de forjar y herrar, clínica quirúrgica é historia crítica de estos ramos, que se halla vacante en la escuela profesional de veterinaria de Leon, entre los profesores supernumerarios de esta asignatura de todas las escuelas.

Por el ministerio de Fomento se dispone que se provea por concurso con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra numeraria de Patología quirúrgica, operaciones y vendajes, derecho veterinario comercial, veterinaria legal, arte de forjar y herrar, clínica quirúrgica é historia crítica de estos ramos, que se halla vacante en la escuela profesional de veterinaria de Leon, entre los profesores supernumerarios de esta asignatura de todas las escuelas.

Por el ministerio de Fomento se dispone que se provea por concurso con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra numeraria de Patología quirúrgica, operaciones y vendajes, derecho veterinario comercial, veterinaria legal, arte de forjar y herrar, clínica quirúrgica é historia crítica de estos ramos, que se halla vacante en la escuela profesional de veterinaria de Leon, entre los profesores supernumerarios de esta asignatura de todas las escuelas.

Por el ministerio de Fomento se dispone que se provea por concurso con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra numeraria de Patología quirúrgica, operaciones y vendajes, derecho veterinario comercial, veterinaria legal, arte de forjar y herrar, clínica quirúrgica é historia crítica de estos ramos, que se halla vacante en la escuela profesional de veterinaria de Leon, entre los profesores supernumerarios de esta asignatura de todas las escuelas.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

DELEGADO REGIO, SR. D. FRANCISCO DUMONT Y CALONJE.

JUNTA DE VIGILANCIA.

D. Tomás López de Berges, D. Guilermo Rolland, banquero.

D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Excmo. Sr. marqués de Heredia.

D. Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar. D. José H. Remenigdo Amirolo, abogado y propietario.

DIRECTOR GENERAL, SR. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 7 DE FEBRERO DE 1865. CAPITAL SUSCRITO. 617.724,774,50.

Table with 3 columns: Title, Amount, and Date. Lists various titles and their corresponding amounts and dates.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida de capital por muerte del asegurado.

Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente á voluntad de los suscritores. Las suscripciones liquidables todos los años facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crearse desde luego rentas vitalicias.

Las suscripciones liquidables todos los años facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crearse desde luego rentas vitalicias. La TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en esta dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.

Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. Sr. D. Fermín de la Fuente y Apechechea, propietario e individuo del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Excmo. señor marqués de Moreda y de Santiago, grande de España de primera clase, gentil hombre de S. M. y propietario.

El PORVENIR es una asociacion que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economias de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mutua.

LA UNION. Compania de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino. Vice-presidente, el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino.

Vocal, el Sr. D. Luis Guibou director de la Compañia general del Crédito de España. Vocal, el Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario. Vocal, el Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitalista y propietario.

GARANTIAS.

- 1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.ª Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañia por la gestion de las dos sociedades que administra. 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios. 4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

OBRAS DE D. FRANCISCO PEREZ DE ANAYA. que se hallan venales en la libreria de D. José de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

LECCIONES Y MODELOS DE ELOCUCION FORENSE.—Cuatro tomos en 4.ª.—De estas quedan muy pocos ejemplares, y va haciéndose rara. Ha sido por mucho tiempo obra de texto. Comprende después de un tratado completo de elocucion con aplicacion al foro, modelos escogidos de nuestros jurisconsultos, como Jovelanos, Cambrongo, Salas, Cortina, Bravo Murillo, Lopez (D. Joaquin Maria) Rascon, Madz, Solis Lozano, Peña Aguayo, Olvera, Pacheco, Perez Seoane (D. Joaquin), y otros autores y posteriores. Si las delicias oratorias de estos oradores son dignas de imitacion por su estilo y formas de lenguaje, los asuntos sobre que versan y las cuestiones de jurisprudencia en que se debaten merecen por su grande importancia y trascendencia el mas detenido estudio de los jóvenes que se dedican al foro.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob R. yveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Grandjean de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútic, á las esencias de zarzaparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó marcurio.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la indiana real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaidas, los fluxos y eras antiguos y modernos, los fluxos blancos, los catarros del útero, las albicorias, las retenciones y afectos de la vejiga, y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rob lides al mercurio y á otros remedios.

El Rob se vende en casa de los principales farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los señores:

- ESPAÑA.—Albacete, Gonzalez. —Alcala, Soler y compañía. —Algarves, José de Muro. —Barcelona, José Martí, Magin Rivallta Vidal y Pón, Pedro Cuyas, Borrell, hermanos. —Bayona, Labaúl. —Bilbao, Arizaba, Monasterio. —Burgos, Barrio Canal, Julian de la Clara, Leon Colba. —Badajoz, Ignacio Ordoñez. —Cáceres, doctor Salas. —Cádiz, Salas. —Huelva, Fernandez, doctor José María Mateos, Tacónnet y compañía Arcimís y compañía. —Cartagena, Pablo Marquez. —Córdoba, Raya. —Elda, Uzurrún de Six. —Gerona, Garriga. —Gibraltar, Dantex, Patron y Dinovich. —Huesca, Sagrista, Guallar. —Jaen, Perez Albar. —Játiva, Serapio Artigues. —Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan, Ortega. —Leon, Marino. —Lisboa, Barat. —Alvez de Acededo. —Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, botica plazuela del Angel, 7. V. Vinesa. Manuel Santisteban, Cesario M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Uzurrún.—Málaga, Pablo Prolongo. —Oviedo, Manuel Diaz. —Aragüelles Palencia, Heras. —Areny, Aranyo. —Pamplona, Miguel Landi. —Santander, José Martínez, Bernardo Corras. —San Francisco, Senilly. —San Sebastián, Ordozgoiti. —Sevilla, Miguel Espinosa, J. Campe. —Francisco G. Otero, y Troyano, calle de Colcheros, núm. 36. —Tarragona, Tomás Castell, Castillo y compañía. —Toledo, Perez. —Valencia, Vicente Gros. —Valladolid, Mariano de la Torre. —Vitoria, Zabalza Arellano. —Zaragoza, Juan Herain. (A. 1855)

CAPSULAS MATHEY CAYLUS.

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y Cuebas; de Copaiba Ratania, etc. Los doctores Cullerier, Ricord y Puche del Hospital de Milán en París, Hill Hassall y Wm. Lane de Leek hospital de Londres, después de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son bajo todos conceptos mucho mas superiores que las de gelatina, gliceras y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.

RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD POR LA ERVALENTA WARTON.

Este específico cura sin medicamentos el estreñimiento mas inveterado y las malas digestiones, asi como tambien sus funestas consecuencias, tales como la diarrea, los flatos, flemas, dolores de cabeza y del hígado y todas las enfermedades crónicas del estómago. Esta flocula está recomendada por los médicos como el alimento mas fortificante y es casi fácil digestion para los niños, los enfermos, y en general las personas delicadas. Precios 2 francos y 50 céntimos, y 4 francos; rue Richelieu, número 68 en París.

PAPEL FUMIGATORIO DESWANN.

PARMACÉUTICO DE LA FAMILIARZEL DE ESPAÑA núm. 12, rue Castiglione, París, para erizar y sanar las habicaciones. Indispensable en las afecciones de los enfermos, agradables ó los salones. Depósito en Madrid: Exposicion Estrangera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio, en París 3 frs y 40 c. En Madrid 8 y 14 rs. dos pedidos por mayor se dirigirán á París á casa del inventor. (A.)

SUSCRICIONES A PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

De acuerdo la Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, con los principales periódicos y publicaciones que salen á luz en Europa, y teniendo en cuenta por una parte la necesidad de lecturá y noticias que cada dia aumenta, y por otra parte los diferentes convenios postales que hoy rigen, para proporcionar á los suscritores españoles mayor economia, ha fijado los siguientes precios que son los mas bajos que corren en España, y que regirán desde ahora y en todo el año próximo de 1865, salvo como es natural las alteraciones que puedan hacer los periódicos. Ofrecemos como siempre la mas grande exactitud en transmitir los avisos á los periódicos, como lo viene probando hace 15 años que se ocupa de esta clase de negocios. Los particulares, Atenos, Casinos, Círculos, gabinetes de lecturá, encontrarán en el cuadro puesto á continuación los títulos de las mejores hojas periódicas que se leen en Europa.

Table with 3 columns: Title, Price, and Date. Lists various foreign periodicals and their prices.

La empresa C. A. Saavedra, propietaria de la Exposicion Estrangera, se encargó tambien desde 1845 de la venta de mercancías en consignacion, del pago en París ó en otro punto del estrangero de cualesquiera compra ó transacciones, de la toma y venta de privilegios, de la insercion de anuncios, de comisiones y liquidaciones. Estas diversas ventajas, la de tener á la vez casa en París y Madrid y 18 años de práctica en las especulaciones y declaraciones de aduanas, son otras tantas garantías que ofrece al comercio y particulares.

EL CONSULDO DE LAS FAMILIAS. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

LA CREACION DE CAPITALES CON DESTINO A LA REDENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS. Autorizada por real orden de 13 de mayo de 1861. Fianza administrativa.—460,000 rs en títulos de la deuda diferida, depositados en el Banco de España.

El Consulado de las familias es una verdadera caja de ahorros de las sumas que en ella se impongan. Su objeto es la creacion de un capital de ocho mil reales con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion á la edad del asegurado, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de éstos les tocare la suerte de soldados.

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 31 de diciembre de 1862. Número de imponentes... 70,100. Capital suscrito... Rs. 355.080,000. Títulos comprados... 166.936,000.

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vice-presidente. Sr. D. Faustino Miranda. Sr. D. Ramon Campomanor. Sr. D. Ignacio José Escobar. Excmo. Sr. marqués de Auñón. Sr. D. Alonso Gullón. Sr. D. Fernando Alvarez.

BABLAH DE LA INDIA. TINTE PARA EL PELO Y LA BARBA.

La corteza del Bablah entra en la composicion química que operando á través de los poros del tucapilar, produce una reaccion vivificante que restablece el tinte primitivo del pelo, y regenera la sustancia colorante, perdida ó debilitada por los años ó los padecimientos. El Bablah de la India es un líquido dulce, se un las veces que se aplique con un peine de hueso, produce el matiz del color que se quiera desde el rubio claro hasta el castaño oscuro y el negro azulado mas subido.

MONTERRA, 16. En depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.